

DISCURSO DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, EN EL ACTO DE INSTALACION DEL COMITE DE COORDINACION DEL AUXILIO INTERNACIONAL DE LA COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION

Señor Presidente de la República;

señores secretarios de Estado y miembros de la Comisión Nacional de Reconstrucción;

distinguidos integrantes del Comité de Coordinación del Auxilio Internacional;

señores miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de organismos internacionales;

señoras y señores:

Hoy nos reunimos con el propósito de instalar, conforme a las instrucciones del Presidente de la República, el Comité de Coordinación del Auxilio Internacional.

El pasado 4 de octubre, por acuerdo del Presidente Miguel de la Madrid, se creó la Comisión Nacional de Reconstrucción, como expresión de la conciencia de solidaridad entre los mexicanos frente al siniestro sufrido por el País y ante la necesidad común de reconstruir y renovar.

Las tareas a cargo de la Comisión son variadas y complejas. Su magnitud está dada por el alcance mismo del desastre, pero también por la voluntad manifiesta de los diversos sectores de nuestra sociedad de convertir la infausta circunstancia en una fuerza motriz que genere un nuevo sentido de responsabilidad y participación ciudadana; una conciencia renovada de nuestra comunidad de fortunas y una revitalización de nuestro proyecto como Nación.

En este contexto, nos hemos organizado sistemáticamente para atender los distintos ámbitos de la reconstrucción, mediante una concertación efectiva de esfuerzos y recursos. El Comité de Coordinación del Auxilio Internacional, que en esta fecha inicia su tarea, será el instrumento para la promoción del apoyo externo, conforme a las prioridades que determine la Comisión Nacional.

Coadyuvará a la evaluación y seguimiento de los proyectos a desarrollar, así como al uso adecuado y oportuno de la ayuda internacional, a través de un mecanismo idóneo de supervisión de los donativos. Cabe subrayar que la gestión del auxilio externo en base a proyectos

específicos será indispensable para facilitar las contribuciones de diversa naturaleza proveniente de los gobiernos, de los organismos internacionales y de personas e instituciones de carácter privado.

El Acuerdo Presidencial que hoy publica el Diario Oficial de la Federación define el objetivo y atribuciones del Comité presidido por el titular del Ejecutivo Federal. Establece que la ejecución de sus labores será coordinada por el Secretario de Relaciones Exteriores, a través de un órgano técnico que funcionará como mecanismo de apoyo y enlace con distintas instancias nacionales y del exterior.

La amplia convocatoria que ha formulado el Gobierno de México para la reconstrucción se manifiesta en la composición de este Comité de Coordinación del Auxilio Internacional. En él participan personalidades representativas de diversos sectores de la sociedad mexicana, en un empeño por reflejar su pluralidad. Al mismo tiempo, se busca reunir experiencias y capacidades de individuos y asociaciones que seguramente mucho podrán aportar a la noble y patriótica tarea que nos vincula.

También se ha invitado, con el carácter de observadores, a representantes del Congreso de la Unión y de los diversos partidos políticos.

No obstante, la participación en este Comité no se limita a quienes hoy se integran a él. Se trata de un proceso abierto a todas aquellas personas físicas y morales que estén dispuestas a adherirse a esta acción de naturaleza esencialmente colectiva. Se responde así a la vocación misma de la Comisión Nacional de Reconstrucción. Se refleja, igualmente, el tradicional propósito de que las relaciones internacionales de México se funden en un consenso nacional.

La vigencia democrática de la política exterior de México se finca en un hondo arraigo popular, derivado de las luchas por la libertad, la independencia y el desarrollo con justicia social. Por lo mismo, la política exterior de México, como este momento lo demuestra, ha de seguir siendo contribución a los valores e intereses fundamentales de la Nación, los que a su vez se proyectan en nuestra acción internacional.

Podemos recoger hoy los frutos de la solidaridad que México ha tenido para con otros pueblos en momentos difíciles, así como a su empeño perseverante en favor de la paz y la cooperación mundial. La participación de

México en la comunidad de naciones, fundada en un sano pluralismo, en una voluntad de entendimiento y en un respeto a la libre determinación de todas las naciones, descansa en una vocación de cooperación para el desarrollo.

Ello explica, en buena parte, el abundante y diversificado auxilio internacional que México ha recibido en los momentos de emergencia. A la fecha ha arribado ayuda procedente de 58 países, de los cinco continentes. Se trata de naciones con distintos sistemas políticos y económicos; con diferentes niveles de desarrollo; con variadas culturas; naciones con las que México ha mantenido y mantiene vínculos sólidos de amistad y colaboración.

El auxilio ha provenido de numerosos gobiernos, de organismos internacionales —gubernamentales y no gubernamentales—, de asociaciones civiles y de individuos de diferentes nacionalidades. Con las expresiones de generosidad, se ha manifestado una alta estima por México, que mucho valoramos los mexicanos.

Desde el primer momento, el Presidente de la República dio instrucciones para que se atendieran adecuadamente los ofrecimientos de asistencia internacional. La Secretaría de Relaciones Exteriores comunicó de inmediato a todas las representaciones de México en el exterior los criterios básicos para orientar ofrecimientos en función de nuestras prioridades nacionales y, para canalizar cualquier ayuda hacia las Comisiones de Emergencia Nacional y Metropolitana. Hoy dejamos testimonio de gratitud por la oportunidad con que fluyó esa cooperación.

Al iniciar la reconstrucción, este Comité habrá de impulsar una segunda etapa del auxilio internacional. Habrá de apelar al potencial que la solidaridad mundial ofrece para la realización de proyectos prioritarios que respondan a los nueve propósitos que ha delineado el Ejecutivo Federal. De esta manera, el Comité recurrirá a los gobiernos amigos; a las Naciones Unidas, cuyo

Secretario General ha ofrecido entusiasta colaboración; a organismos internacionales que cuentan con valiosos instrumentos y recursos técnicos; a los ciudadanos particulares y a las asociaciones privadas del exterior que puedan contribuir a los esfuerzos que estamos emprendiendo. Todo esto, con la finalidad de complementar las capacidades humanas y materiales que México destina al gran reto de la rehabilitación y la renovación.

A los representantes de gobiernos y organismos internacionales acreditados en México, que comparten con nosotros este acto, vaya nuestro especial reconocimiento por su continua solidaridad. La colaboración que en el futuro presten al desarrollo de las funciones a cargo de este Comité será altamente apreciada.

Señores y señoras:

El Comité que hoy se instala tiene una delicada responsabilidad. Al tiempo que habrá de promover el apoyo externo, deberá contribuir a su eficaz orientación y a su transparente y racional aprovechamiento.

Igualmente, tiene ante sí el imperativo político y moral de responder con lealtad a los afanes de participación plural, democrática y fraternal que hoy reflejan, de manera fortalecida los sectores mayoritarios de la Nación.

Un gobierno republicano, emanado de una decisión popular y democrática, atento siempre a la satisfacción de las demandas y necesidades colectivas, inicia ahora, con energía y devoción, con espíritu social y fuerza solidaria, un magno proyecto de reconstrucción y renovación. Pueblo y Gobierno recogen hoy, con determinación y firmeza, la oportunidad histórica de dejar para futuras generaciones, como lo ha hecho siempre la Nación en sus etapas críticas, el testimonio de voluntad de una nueva grandeza mexicana.

México, D.F. 16 de octubre de 1985.